POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

ÍNDICE

1. POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 3
2. INTRODUCCIÓN 3
3. DEFINICIONES 3
4. OBJETIVOS 4
5. ENUNCIADO DE LA POLÍTICA GENERAL 4
6. ELEMENTOS ADICIONALES A LA POLÍTICA GENERAL 5
7. POLÍTICAS RELACIONADAS 5
8. ALCANCE 5
9. RESPONSABILIDADES 5
10. REGLAS 6
11. ESTRUCTURA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 6
12. MANTENIMIENTO 9
13. MEJORA CONTINUA 9
14. COMPROMISO 9
15. REVISIÓN DE LA POLÍTICA 9
16. HISTÓRICO DE VERSIONES 10

1. Política de Continuidad del Negocio

AREA XXI, dentro de su equipo staff, cuenta con un equipo multidisciplinar, conformado por profesionales, con perfiles especializados y amplia experiencia, tanto en las distintas Áreas de Riesgo, como en los ramos en los que se desarrollan proyectos.

Los briefings del equipo se encuentran en la página web de AREA XXI (https://www.area-xxi.com/quienes-somos/).

Sobre este mismo punto reseñar que, debido a la estructura de AREA XXI, su red de entidades colaboradoras y la línea de recruiting propia, puede organizar equipos adaptados a cada tipo de proyecto considerando sus especificaciones, bien por cantidad de recursos como por tipología de éstos.

2. Introducción

El Plan de Continuidad del Negocio (BCP) tiene como objetivo proteger los procesos críticos del negocio, contra desastres o fallas mayores, junto con las posibles consecuencias que se puedan tener, como pérdidas de tipo financiero, credibilidad, productividad, etc., debido a la no disponibilidad de los recursos clave y actividades o procesos de la organización.

El Plan de Continuidad del Negocio (BCP) busca mitigar el riesgo de dichas fallas o desastres, mediante un plan que permita la resistencia y recuperación de la operación, en caso de presentarse algún evento que afecte al flujo normal de las actividades de AREA XXI.

3. Definiciones

Plan de Continuidad del Negocio (BCP-Business Continuity Plan): Un plan documentado y probado con el fin de responder ante una emergencia de manera adecuada, logrando así el mínimo impacto a la operación del negocio de AREA XXI.

Plan de Contingencia: Es un subconjunto de un Plan de Continuidad del Negocio (BCP), que contempla cómo reaccionar ante una contingencia que pueda afectar a la disponibilidad o a los servicios ofrecidos por los sistemas informáticos. Una contingencia puede ser un problema de

corrupción de datos, suministro eléctrico, un problema de software o hardware, errores humanos, intrusión etc.

Business Impact Assessment (BIA): El propósito del BIA es crear un documento que ayude a entender el impacto que un desastre pueda tener sobre un negocio en particular. Contempla tres objetivos fundamentales:

- Priorizar procesos críticos del negocio.
- Calcular el "Recovery Time Objective", (RTO) el cual es el tiempo máximo sin servicio que una organización puede soportar.
- Seguir siendo una compañía que cumple con sus objetivos de negocio.

4. Objetivos

Se establece la presente Política de Continuidad del Negocio para asegurar la sustentabilidad del desarrollo de los proyectos en situaciones adversas, así como la imagen y reputación, con el fin de evitar interrupciones a los procesos críticos del negocio como consecuencia de una disrupción.

A partir de los conceptos, principios y directrices establecidos en esta política, AREA XXI fortalece su estructura de gestión de riesgos y su gobernanza de continuidad del negocio, ofrece mayor seguridad a sus colaboradores, clientes y proveedores ante imprevistos y busca asegurar un nivel adecuado de estabilidad organizacional en los momentos posteriores a eventuales desastres y durante la recuperación.

Además, con la implementación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, AREA XXI obtendrá una marca diferenciada frente a sus competidores que reforzará sus acciones comerciales aportando una ventaja competitiva, ampliará su mercado de actuación y le permitirá acceder a licitaciones en las que tener este Sistema de Gestión implementado sea un requisito de acceso.

5. Enunciado de la política general

Debido a que cualquier interrupción en los procesos de negocio afecta a la operación, es responsabilidad del Comité de Seguridad de la Información y la Continuidad del Negocio aprobar

un Plan de Continuidad de Negocio (SGCN-PRC-001 Plan de Continuidad de Negocio), que cubra las actividades de ALTA CRITICIDAD, CRITICIDAD MEDIA y BAJA CRITICIDAD de AREA XXI.

6. Elementos adicionales a la política general

Aspectos de Continuidad del Negocio considerados en la definición de las políticas funcionales:

- Respaldo de información.
- Infraestructura tecnológica (como ordenador portátil, Internet, almacenamiento en la nube, herramientas Ofimáticas, etc.).
- Documentación/información facilitada por el cliente.
- Documentación generada por AREA XXI.
- Mantenimiento del Plan de Continuidad.
- Pruebas del Plan de Continuidad:
    - Simulacros.
    - Intentos de restauración.

7. Políticas relacionadas

- SGSI-POL-001 Política de Seguridad de la Información.

8. Alcance

La Política de Continuidad del Negocio define un conjunto de principios aplicables a todo el personal que colabore en, o para AREA XXI, con el fin de poder asegurar la continuidad del negocio, en caso de un evento que afecte a la operación normal.

9. Responsabilidades

El Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (CSICN) es el responsable de supervisar las políticas, estrategias y procesos corporativos de continuidad del negocio y gestión de crisis, vigilando su calidad y efectividad.

La responsabilidad de aprobar la presente Política de Continuidad del Negocio recae en la Alta Dirección de AREA XXI.

10. Reglas

La Continuidad del Negocio es un proceso que identifica amenazas potenciales inherentes al negocio de AREA XXI y los posibles impactos en las operaciones resultantes de tales amenazas. La Continuidad del Negocio suministra una estructura para que sea desarrollada una resiliencia organizacional que sea capaz de responder efectivamente y proteger los intereses de las partes involucradas, reputación y la marca de la organización y sus actividades de valor agregado.

La Continuidad del Negocio incluye la gestión de la recuperación de los procesos en caso de interrupción, y gestión de todo el Programa de Continuidad del Negocio por medio de entrenamientos, pruebas, revisiones y mantenimientos, a los efectos de garantizar que el Plan de Continuidad del Negocio esté actualizado y operativo.

11. Estructura de continuidad del negocio

AREA XXI busca asegurar la continuidad del negocio adoptando la siguiente estructura:

a) Normativas de AREA XXI

Estructura que incluye políticas, normas, procedimientos, papeles y responsabilidades a los efectos de la implementación de una gestión de continuidad del negocio efectiva en la organización, garantizando una mayor resiliencia ante situaciones adversas.

b) Análisis de Impacto de la Continuidad del Negocio (BIA) (*Bussiness Impact Analysis*)

El análisis de impacto es un proceso de la Continuidad del Negocio que identifica y mide la severidad de una interrupción operativa en los procesos y posibilita la determinación de las prioridades de recuperación, de los tiempos de recuperación y de las necesidades mínimas de recursos y equipos, con base en la evaluación de impactos en el cumplimiento de los plazos y compromisos de los proyectos, midiendo el punto de recuperación de datos o pérdida máxima de datos para que el proceso pueda funcionar tras una interrupción y el periodo de tiempo después de una disrupción dentro de la cual:

- Se debe reanudar el producto o servicio, o
- Se debe reanudar una actividad, o
- Se deben recuperar los recursos.

Este análisis queda documentado en SGCN-REG-001 Análisis de Impacto de la continuidad de negocio (BIA).

c) Análisis de Riesgos (RA) (*Risk Analysis*)

El análisis de riesgos en Continuidad del Negocio tiene como objetivo identificar y medir riesgos, así como recomendar planes de acción para minimizar los riesgos de interrupción de procesos en AREA XXI pudiendo utilizar el SGCN-REG-001 Análisis de Impacto de la continuidad de negocio (BIA) para la priorización de los procesos en función de su criticidad.

La gestión y control de riesgos de AREA XXI se representa en SGSI-REG-001 Matriz de Riesgos, considerando los procesos como entrada de los activos de la información.

d) Evaluación de Proveedores

Proceso utilizado para evaluar los proveedores que ejercen funciones críticas en la cadena de valor de un proceso de negocio. La evaluación hace foco en la capacidad mínima esperada que el proveedor tiene para enfrentar situaciones de interrupción y que le permita retomar no solo la entrega de sus productos y servicios en tiempo, sino también mitigar las amenazas inherentes al tipo de servicio que hace para la institución.

Este proceso queda documentado en SGSI-POL-006 Política de Control de Proveedores y Socios.

f) Plan de Continuidad del Negocio (BCP) (*Business Continuity Plan*)

Documentación de procedimientos e informaciones desarrolladas, consolidadas y actualizadas de forma que esté disponible para su utilización en eventuales incidentes, posibilitando la recuperación de sus actividades críticas en plazos y condiciones aceptables. El accionamiento adecuado de esos planes preserva la integridad de personas, bienes, sistemas, informaciones y, consecuentemente, la reputación de la Entidad, a través del documento SGCN-PRC-001 Plan de Continuidad del Negocio.

g) Entrenamiento y Concienciación

Plan que busca asegurar que todos los colaboradores estén concienciados de sus papeles y responsabilidades, y preparados para actuar en eventuales incidentes, a través del SGSI-REG-003 Plan de Comunicación donde se incorporan Boletines de Seguridad y Novedades Jurídicas.

h) Estrategias para la Continuidad del Negocio y Soluciones

Proceso que identifica, selecciona y coordina la comunicación interna y externa, además de centralizar la forma de actuar, por medio de actividades y escenarios con impactos negativos para cada una de las actividades con ALTA CRITICIDAD, CRITICIDAD MEDIA y BAJA CRITICIDAD, conforme al SGCN-REG-001 Análisis de impacto de la continuidad de negocio (BIA). A partir de tal clasificación, definen grupos de acción, planes de respuesta y resolución a ser tomadas por el CSICN de AREA XXI.

Esta información se consolida en el fichero SGCN-PRC-001 Plan de Continuidad de Negocio, en las pestañas:

- Estrategia ALTA CRITICIDAD,
- Estrategia CRITICIDAD MEDIA, y
- Estrategia BAJA CRITICIDAD.

g) Simulacros

AREA XXI realiza, periódicamente, ejercicios y pruebas para validar a lo largo del tiempo la eficacia de sus estrategias y soluciones para la Continuidad del Negocio. La naturaleza, el objetivo y la frecuencia de los simulacros son determinados de acuerdo con la criticidad de los procesos involucrados y en cumplimiento con la legislación vigente.

El diseño de los simulacros para distintos escenarios, se recoge en el fichero SGCN-PRC-001 Plan de Continuidad de Negocio, en las pestañas ***Plan de Simulacro***.

Los resultados de las pruebas son documentados y periódicamente evaluados, permitiendo el perfeccionamiento continúo de los procedimientos y gestión de riesgos y recuperación.

Dichos resultados se recogen en el informe de simulacro establecido en el fichero SGCN-PRC-001

Plan de continuidad de negocio, en la pestaña ***Informe Simulacro***.

h) Evaluación Independiente

La efectividad de esta política es periódicamente evaluada por las Auditorías Interna y Auditoría Externa de certificación.

12. Mantenimiento

La revisión de la documentación de Continuidad del Negocio se realiza con periodicidad anual, o después de cualquier cambio significativo en los procesos de AREA XXI.

Estos cambios son resultantes de actualizaciones, migraciones, implantación de nuevos productos, nuevas demandas, entre otros, para que el impacto controlado para cada proceso sea apropiado a la realidad de la Entidad.

Esto se realiza a través de la ejecución del SGSI-REG-002 Programa del SGSI y SGCN.

13. Mejora Continua

Buscando perfeccionamiento de la Seguridad de la Información y efectividad de la estrategia de Continuidad del Negocio, Planes y Procesos establecidos, AREA XXI invierte permanentemente en nuevas tecnologías, metodologías y en la capacitación de sus empleados, buscando abarcar estándares cada vez más elevados para la sustentabilidad y perennidad de su negocio.

14. Compromiso

AREA XXI se compromete a desarrollar este Plan, a no faltar a este compromiso y a tener en cuenta que, al no realizar dicho Plan, la compañía pudiera estar expuesta a procesos legales y contractuales, que pudieran poner en riesgo el futuro de la operación de AREA XXI.

15. Revisión de la política

Esta política debe ser modificada si existieran cambios en los procesos de negocio de AREA XXI o en su infraestructura tecnológica, de no haber cambios, se debe realizar su revisión anualmente.

16. Histórico de versiones

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable del cambio	Responsable de aprobación	Fecha de aprobación
01	Septiembre 2021	Creación del documento	Implementación	No aplica	08/09/2021
02	Octubre 2021	Incorporación referencia a SGSI-POL-006 Política de Control de Proveedores y Socios.	CISO	Alta Dirección	08/10/2021
03	Marzo 2022	Ampliación de objetivos	CISO	Alta Dirección	18/03/2022